

# Lucha

DIARIO DE LA TARDE

ALMERIA, viernes 14 Dmbre. 1934  
Núm. 214 Precio 10 cts.

Red. y Adm.: Marqués de Comillas, 2 - A  
AÑO I

Asociación de  
Amal. Social

Número pre-  
miado en el  
sorteo de hoy

92

A cobrar en las oficinas:  
B. 1bátes, 10

Por telégrafo

## La madre de Galán y la viuda de García Hernández, reciben infinidad de testimonios de pésame

Madrid.—Por los domicilios de la madre de Galán y la señora viuda de García Hernández, han desfilado las figuras más destacadas del republicanismo español. Igualmente han recibido centenares de cartas y millares de telegramas.

Entre éstos, figura uno muy sentido del ilustre ex-presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña.

Por telégrafo

## El señor Alcalá Zamora oye misa y recibe una audiencia parlamentaria

Madrid.—El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, en la mañana de hoy oyó misa en sufragio de los capitanes Galán y García Hernández.

Después recibió una audiencia parlamentaria en la que figuraba el ex-ministro de Justicia, señor Cantos.

Por telégrafo

## ¿Se celebrarán elecciones municipales?

El ministro de la Gobernación dice que los Ayuntamientos del 14 de Abril terminan este año su mandato

Madrid.—En la mañana de hoy, el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, recibió a los periodistas.

Expresó que había manifestado su agradecimiento a la Comisión parlamentaria de Gobernación por la celeridad con que estudia los asuntos, especialmente en lo que respecta a la Ley municipal.

Considera imprescindible el señor Vaquero, que dicha Ley entre en vigor inmediatamente, toda vez que los Ayuntamientos del 14 de abril terminan este año su mandato.

—Ya es hora—siguió diciendo—de organizar la vida municipal y darle la legalidad debida.

También dijo que tal vez fuera conveniente aplicar para toda España algunas de las modalidades de Cataluña, pues ahora se plantea un problema para saber que mitad de concejales debieron haber cesado cuando se cumplió el mandato de los dos años.

Continuó diciendo el señor Vaquero que, como aquellos ediles no cesaron, se deben renovar totalmente los Ayuntamientos antes del 12 de abril.

Dijo que también se han recogido muchas enseñanzas del Estatuto municipal, pues, principalmente desde el advenimiento de la República se aplicaron todas las reformas contenidas en el mismo y que se refirieron a las haciendas locales.

Con unos y otros datos y antecedentes, más la experiencia adquirida, es imprescindible comenzar a construir, convocando al efecto elecciones municipales.

Terminó diciendo que había conferenciado con los señores Lerroux y Marraco sobre la prórroga de los presupuestos.

Por teléfono

## Se reúne el Tribunal de Garantías

Se acuerda el procesamiento de Dencás

Madrid.—En la mañana de hoy se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías.

Se adoptó el acuerdo de procesar al exconsejero de la Generalidad, señor Dencás, al cual se le piden ciento veinticinco mil pesetas de fianza por responsabilidad civil.

Se publicará un edicto en la «Gaceta», requiriéndole para que se presente ante el Tribunal y caso de no hacerlo se reclamará su extradición.

Anúnciese en LUCHA

## CALZADOS "LA SULTANA"

CVSA ROMAN

Comprando en esta casa ahorrará usted dinero

Plaza de S. Sebastián

Gran surtido para la temporada de invierno

Por telégrafo

## Es criminal y no un loco

Lieja.—Los médicos psiquiatras que han examinado al procesado Danx, que mató a su madre, a su anciano profesor y a su amante, han dictaminado que obró con pleno conocimiento de sus actos, no admitiendo, por consiguiente, la supuesta locura que se alegaba.

Por telégrafo

## Veintiocho pueblos destruidos

Manila.—A consecuencia de las grandes inundaciones de estos días han quedado completamente destruidos 28 pueblos en la provincia de Ilagan. Más de nueve mil personas han quedado sin albergue.

## Una severa orden de Hitler

Berlín.—Por orden del canceller, los que actualmente cumplen condenas en las cárceles alemanas, no podrán recibir estas Navidades el menor obsequio de sus familiares.

Por telégrafo

## Regresa de Barcelona el vocal del Tribunal de Garantías, señor Martín Alvarez

Madrid.—Esta mañana llegó a esta ciudad, procedente de Barcelona, el vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Martín Alvarez.

Por telégrafo

## Segue la detención de complicados en el movimiento de Octubre

Incautación de armas. El personal de conservación de las minas completo. Consejos de guerra

Oviedo.—Comunican de Gijón que la guardia municipal ha practicado numerosos registros en los pueblos próximos a Gijón.

Por telégrafo

## Una conferencia del Dr. Merañón

Madrid.—Con motivo de los actos que se vienen celebrando para conmemorar el centenario de la creación de la Academia de Medicina, el doctor Merañón ha pronunciado una conferencia sobre el estado político, social y médico de España, en el año 1934.

Entre otras alusiones políticas calificó de absurdas la inmensa admisión de las derechas en las izquierdas, pues deforma toda nuestra vida española.

Por telégrafo

## Se reúne el Consejo superior Bancario

Nuevo secretario

Madrid.—Esta mañana se reunieron los miembros que componen el Consejo Superior Bancario.

Se nombró secretario, por unanimidad, a don Roberto Sánchez Jiménez.

También se acordó celebrar una reunión conjunta de los vocales del Consejo Bancario y de los representantes de la Confederación de Cajas de ahorro, para tratar de la reducción del tipo de interés.

## Detenidos en libertad

En la noche de ayer fueron puestos en libertad por orden del juez de instrucción del Distrito de la Audiencia, los jóvenes José Campari Carroño, Antonio Caballero, Pedro Cardila, José Segura Robles, Juan José Segura García y Julio Padilla Alvarez, que fueron detenidos la noche del 23 del pasado mes de octubre, en el domicilio del último de los citados, por suponer la policía que estaban reunidos clandestinamente.

Los expresados jóvenes fueron procesados por el juez militar de la plaza e interpuesto recurso alegando incompetencia de jurisdicción por el letrado señor Pérez Almansa, en nombre de los procesados, al auditor se inhibió en favor de la jurisdicción ordinaria, la que en vista de haberse comprobado la inocencia de los detenidos, ha procedido a ordenar la libertad de los mismos.

LUCHA se vende en el kiosco «La Prensa» en la Avenida de la República, esquina a Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) y en el de José Abad, Avenida de la República, esquina a Luchambre.

Pronto aparecerá El "eufórico" Tenorio por LUIS DE TABIQUE

Por teléfono

## Manifestaciones del jefe del Gobierno

Prórroga de presupuestos

Madrid.—Esta mañana se entrevistaron los periodistas con el jefe del Gobierno, señor Lerroux, a la salida de su despacho de la Presidencia.

Manifestó que toda la mañana había estado trabajando.

Añadió que no ha sido preciso celebrar hoy el Consejo acostumbrado porque ayer sólo quedó pendiente el acoplamiento de cifras del presupuesto de Obras públicas.

Agregó que en él mismo figurarán las partidas correspondientes a la prórroga trimestral del presupuesto.

—Para tratar de este asunto—continuó diciendo el señor Lerroux—me han visitado esta mañana los señores Marraco y Cid.

Esta tarde volverán a reunirse ambos ministros para conferenciar y ultimar los trabajos.

## MADRES!

Vuestros hijos se criarán sanos y robustos tomando leche de

LA HOLANDESA

que es la más pura.

Litro 20 céntimos

Plaza de Canalejas, 2

GRANDES REMESAS DE

Pellizas, Abrigos, Checos, Jerseys, Chalecos de Punto, Pullovers, Pantalones Tennis y Golf

Precios baratísimos

CASA ROSALES

TIENDAS, 4

# Este número ha sido visado por la censura

# Lucha

PERIODICO REPUBLICANO DE IZQUIERDAS

TEMA DEL DIA

## Sigamos comentando

En nuestro editorial de ayer fijábamos de una manera clara nuestra franca oposición a los impuestos indirectos en general y en particular a la tarifa de arbitrios últimamente aprobada por el Ayuntamiento de esta capital. Quedó fijada nuestra posición y expresados los motivos fundamentales de ella, así como ligeramente examinadas algunas causas por las que no debía de prosperar ese acuerdo que lesiona enormemente todos los intereses de nuestra capital.

Dijimos que era ilegal y en efecto, el Estatuto municipal a cuyos preceptos precisa atenerse al confeccionar los presupuestos, establece de una manera concreta las clases de recursos con que ha de nutrirse el presupuesto de ingresos y, hasta los amolda a un riguroso orden de prioridad a fin de que no puedan establecerse caprichosamente nuevos impuestos sin tener agotados todos los que allí se enumeran. ¿Se han agotado todos estos recursos? No. Pues no puede acudirse a otros. Esta es la norma establecida en el Estatuto. Pero es que en esa misma ley se prohíbe de una manera terminante establecer ninguna clase de impuestos que vengan a sustituir de alguna forma al fenecido de consumos.

De ninguna manera pues, se pueden autorizar estos arbitrios. Estamos seguros de que el señor delegado de Hacienda no ha de aprobar el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento. No podemos suponer que este funcionario ceda a ninguna clase de suntuosidades y sancione una cosa ilegal. De todas formas nosotros seguiremos argumentando sobre la ilegalidad de esas medidas propugnadas por la no inclusión como partida de ingresos por un injusticia manifiesta y por los graves daños que causa a toda la población.

Lo razonaremos. Comenzamos por llamar injusto un impuesto que grava al mayor consumidor y exime a quien apenas consume. Se nos dirá que la tarifa aprobada deja sin gravar a los artículos llamados de primera necesidad. Ya llegaremos a comentar la tarifa. De momento, sabemos que en ella se incluyen tejidos, calzado etc, tan de primera necesidad como los de boca. Con alguno de ellos, nos permitimos presentar un vulgarísimo ejemplo que llevará a la capacidad más endeble a convencerse de nuestro aserto.

Calzado. Una pobre familia numerosa precisa para atender a este obligado renglón doméstico, de seis pares al año. Gravado por el comerciante en la cuantía del arbitrio, o en más si esta no es fraccionable, resulta contribuyendo en proporción mayor que aquel otro solterón rico que por estar solo y andar poco, solo precisa de un par. Igual ocurre con los tejidos tan necesarios para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

Unido a estos incontrovertibles razonamientos el de que la mayoría de las clases adineradas se surten en sus frecuentes viajes a otras ciudades más populosas, se verá cómo cae el impuesto sobre aquellas clases modestas que deben estar desgravadas de todo impuesto, ya que sus miserables jornales apenas les permite el poder vivir.

Dejaremos para otro artículo la demostración del grave perjuicio que se le irroga a la población entera si esto llega a prosperar y esperemos entretanto a que la ciudad entera por medio de sus órganos representativos vayan haciendo oír sus lamentaciones ante quienes tienen la obligación de escuchar y a que esos cuantos señores elevados a regidores por obra y gracia de su partido, se den cuenta del daño que hacen y rectifiquen el funesto error padecido.

## Los tres mosqueteros

Ayer regresaron de la capital nuestros ediles viajeros. Fueron requeridos por el señor Tuñón para ajustar cuentas de su pasado y presente. Se llevaron la capa y con ella quisieron taparse. Pero en Almería no hacía frío. Para nada les sirvió. En su ausencia, el grupero de ayer dejó la cabecera del tapete verde para dar prestigio al principio de autoridad. Los tres mosqueteros de ayer, como las hijas de Elena del cuento infantil, unen sus desdichas para que corran la misma suerte. Por algo es popular la patada de Charlot. Lo que no tiene explicación, es que los hombres tengan paciencia y esperen a que les venga la vida es vida es vida.

da. ¡Cómo se aferran y que trabajo tuvo la cuesta dejar la dichosa vara!

Es verdaderamente doloroso desprenderse voluntariamente del tanto por ciento por la cobranza del Impuesto de Utilidades, cuando se reparte entre unos cuantos que sienten hambre y sed de justicia; y dejar de dividirse entre otros el sueldo de los temporeros que han enchufado. Y todo por seis reales como en las tiendas de cero noventa y cinco.

¡Y que representación más bonita tuvo Vélaz-Blanco en Almería! ¡Qué bien fué atendida y que de consideraciones le guardaron! Los llevaron en andas... Solos, completamente so-

los se quedaron bajo el abrigo de la ya célebre capa en la soledad de la noche invernal, sirviéndoles de refugio el cine sonoro en donde se proyectaba una película de bandidos y policías, entusiasmándose tanto con la proyección, que no les dejó tiempo para gestionar los asuntos que llevaron en carpeta.

Pero todo esto no tiene importancia. Volvieron al pueblo las oscuras golondrinas... y volvieron cantando victoria; y todavía no dimiten porque les agrada la parodia de Charlot.

Entre tanto en Almería se encuentran otros elementos radicales preparando la sustitución.

Mañana, daremos a conocer una amplia información de la gestión administrativa del señor Llamas.

Vélaz-Blanco 12-12-1934.

EL CORRESPONSAL

N. de la R.—En el artículo de ayer, titulado «Fuera de

cio del lector la comprendiera

En el párrafo que dice: «Pero el señor Gobernador dice que están dentro de la ley... También Pernaes lo tuvo».

Debía decir: «Pero el señor Gobernador dice que están dentro de la Ley. Todos los hombres tenemos un momento en que estamos dentro de la Ley. También Pernaes lo tuvo etc.»

## Cantos y rípios

TROZOS POPULARES

I

¡Hay que ver! ¡Hay que ver! ningún alcalde es bueno según el «destróyer». Creo yo. Creo yo, que con un simple espejo todo estará mejor

II

Tanto tiempo sin verte, Tuñón de Lara. Ya no mides un metro. Ya es una vara.

III

Caballero del ancho «pavero» donde caminas tan placentero. Señorita que riega la albaca para taparme llevo una capa.

IV

«No me voy a mí a pasar lo que al tanto del lugar que se creyó golondrina. Lo hicieron gobernador y se buscó la ruina.»

Luis de TABIQUE

## Charla con el gran recitador González Marín

A la salida del teatro Cervantes, después de haber oído al supremo artista Marín, estando en el café «Viena», se presenta en el corro donde me encuentro el gran recitador — más bien, verbo encarnación de la poesía — que viene acompañado de don Miguel Granados y otros amigos.

González Marín está sentado entre nosotros. Pronto se empieza a charlar de arte.

—Amigos — dice González Marín — estoy satisfecho del público. ¡Pocas noches han sonado los aplausos en mi honor con tanto calor! Desde el comienzo me di cuenta que estaba entre amigos que adoran el arte. Y eso, señores, he de ser franco, que traía un algo de miedo; se me dijo que el público de Almería era frío. ¡Ya la vea! ¡Frió por qué no se emocionan sino se entregan a él! Es esta cualidad que le eleva a la calidad de entendido.

—¿...? —Impresión, verdaderamente. Y sobre todo cuando el público responde desde el comienzo.

—A mí me gustó verle la cara al público; ese es el por qué que las luces miran a éste. En sus gestos, en sus actitudes, se le estudia y se le da lo que quiera. Y esto no dice que me abandone y eche en sus brazos. ¿Explotación del histerismo de algunos? No; nunca. Eso no lo comprendo.

—¿...? —Ejemplo de imparcialidad de Benavente, en este sentido como en otros muchos, no cuando

—¿...? —En mi próxima visita a ustedes traeré poesías de Paco y Sotomayor. Mis primeros recitados se componían, casi en su totalidad, de versos de Paco. «El Alcázar de las Perlas», «Aben-Humeya», etc, los tengo completamente trillados. En cuanto a Sotomayor, al que ad-

miro, le he pedido varias veces poesías sin conseguirlo. ¡Pero esta vez sí he conseguido algo! Es un poeta emocional que se adapta a mi manera.

—¿...? —Por ahora no pienso salir de España. ¡Aquí me va muy bien! Tengo buenas taquillas y simpatías por donde voy. Aunque en Almería se han excedido de lo corriente. Igual, exactamente igual, que en Madrid. Les referiré, aunque pegue de inmodesto, una anécdota que me sucedió en Madrid: «Llevaba varios días trabajando, y, agotado el repertorio, me decidí a dar por terminada mi actuación, y así se lo notifiqué al público. Pero un señor se levantó y me dijo: «A usted le sucede lo mismo que a la música de Schubert, cuanto más se oye más gusta». Exageraciones que demuestran lo único de que alardeo: simpatías en los públicos.

Después de referirnos algunas otras anécdotas, hablar de arte en general y volver a insistir sobre el problema del arte y la política, próximo a las dos y media de la madrugada, González Marín se despidió para tomar su auto y salir en dirección a Málaga la bella, donde va a pasar un día con su madre. (El gran mago del verso en forma de vida siente idolatría por su anciana madre. Por ir a verla—como dijo él—dejo de dormir una noche).

«¿Qué es Tabique? vienen a mi memoria en forma de susurro:

«Párense los corazones emudezcan las campanas; alumbre el sol con más fuego; y escuchen todos con ansia.»

Y tú, González Marín, dí al mundo con tu palabra que España es Andalucía y Andalucía es tu alma»

José Navarros Burgos

## TODO POR Y PARA LOS NIÑOS

LUCHA abre una suscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos.

El carácter de esta suscripción — iniciada y encabezada por LUCHA — tiene por única finalidad, reunir un puñado de pesetas para enviarlo a los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos; para aquellos niños a quienes no llega el beneficio de otras suscripciones realizadas por diferentes elementos y, a cuya generosidad y altruismo acudimos también en demanda de una prueba clara de la pureza e integridad de sus sentimientos.

D. Julio Torreblanca 2'00  
D. Julio Giménez Martín 1'00  
D. Francisco Jiménez Cano 1'00

### De Dalías

D. Manuel Lirola Rubi 2'00  
D. Salvador García Fornieles 1'00  
D. David García Fornieles 1'00  
Don Antonio Zamora Fernández (menor) 2'00  
D. Juan Gabriel Rubio Martínez 1'00  
D. José Alcántara Gómez 1'00

D. Gabriel Rodríguez Alcántara 1'00  
D. Francisco Maldonado Monzó 1'00  
D. Manuel Maldonado Monzó 1'00  
D. Daniel Ruiz Baena 1'00  
Un donante 1'00  
D. Francisco Ripoll Ruiz 1'50  
Don Gabriel Callejón Daza 2'00  
D. Lucas Salmerón Corral 1'00  
Don Manuel Jiménez Moral 2'00  
Un republicano de izquierdas 3'00

Suma y sigue. 1.660'36

PRESTAS	
	Suma anterior 1.615'85
Felipe Alvarez Moya	1'00
Marujita Alvarez	1'00
<b>De Serón</b>	
D. Juan Jiménez Pérez	2'00
D. Enrique Pérez Cano	1'00
D. Antonio Jiménez Pérez	1'00
D. Juan Guirado	2'00
Uno de Serón	2'00
Otro	2'00
Don Juan Fernández Pozo	2'00
D. José Rodríguez Pérez	2'00
Don Emilio Martínez García	1'00
D. Francisco Giménez Pérez	1'00

# INTERPRETACION

Analizando detenidamente cuanto decimos en artículos anteriores, nos salta a la vista algo fundamental que no ha podido escapar a la más pequeña inteligencia. Ello es, sin duda, lo que interpretado de una u otra forma, puede dar lugar a herir susceptibilidades y, como consecuencia, a la demora de la solución de este pleito.

Nosotros expusimos clara y concretamente los cargos. Hay una parte de ellos que no podemos exponer con toda claridad, porque la ley no lo permite; y esa parte no debe interpretarse torcidamente.

Para que sirva de satisfacción al señor gobernador y al señor Tuñón, estariamos dispuestos a ir aclarando conceptos si ello fuera posible. No lo es más que en el terreno de la caballerosidad y a él acudimos sentando nuestro criterio firme, que no es otro que el de no haber dudado ni un momento de que referidos señores han sido sorprendidos en su buena fe. De otra forma, no se concibe que a ellos hubiéramos pedido la destitución de nuestros ediles.

Ahora bien: De la interpretación que quiera dársele por unos y otros, puede nacer una solución más o menos armónica o un estancamiento «sine die» del pleito, que podría traer consecuencias lamentables.

Es ya público en Almería y su provincia que el señor Llamas, en su entrevista con el diputado y el gobernador, salió defraudado en sus fantásticas ilusiones. Ello basta para que queden a salvo de la maledicencia quienes públicamente han rechazado la conducta del alcalde de sus desdichas.

Pero se plantea otro dilema: ¿La destitución del Alcalde, lleva consigo el reconocimiento de error alguno por quienes le propusieron y nombraron a nuestra manera, con esta lógica de pueblo tan apartada a veces de la realidad política, creemos sinceramente que no. Creemos que la destitución del Alcalde como sanción por no haber escuchado los consejos de una política de atracción que le diera el Gobernador, es muy merecida y deja a la autoridad superior a salvo de las responsabilidades que alcanzará la política de persecuciones desarrollada y a salvo también del eco de las voces de antaño a que la maledicencia se refiere. Lo mismo decimos en lo que afecta al Sr. Tuñón.

Por el contrario. ¿La destitución del Alcalde en estos momentos, supone un reconocimiento de culpa o negligencia de aquellos que le favorecieron? Este criterio que puede

ser sustentado, podría admitirse en las altas esferas políticas por una susceptibilidad demasiado sensible. Pero hay que tener en cuenta que la lógica no puede apoyar esta hipótesis. Y aún en otro supuesto, tenemos una razón poderosa que es digna de estudio. Si el pleito afectara a las altas esferas intelectuales o políticas, habría entonces que admitir la posibilidad de este criterio. Pero no es esto. El pleito afecta solamente a nosotros, a los ciudadanos de pueblo que con nuestra gramática parda, llamamos al pan y al vino vino, porque no entendemos la lógica de otra forma. Por tanto podemos sentar en conclusión, que el hecho de la destitución, es la forma más solemne de apartar la maledicencia del camino escabroso a que quieren conducir la las pasiones de aquellos interesados que quieren basar en ella la demora que buscan.

Con esta aclaración terminante de nuestra intenciones y de nuestro modo de ver las cosas, hay lo bastante para dejar expedito el camino que tenga que seguirse.

Van pasando los días insensiblemente y la realidad es que se prolonga una situación de intranquilidad que no debe durar.

Los flamantes ediles de la asesoría pedagógica tienen que estar apartados de sus puestos y retraídos en su actuación (Dios los bendiga) porque ni están autorizados por su Partido ni por sus jefes para seguir, ni el pueblo les tolera que intenten lo más pequeño que dañe a nadie. Por otra parte aún han sido destituidos. Y estas situaciones confusas no pueden prolongarse si cada cual quiere conservar su prestigio.

Hemos dicho ininidad de veces que ninguna fracción política quiere

la competencia de poder la que anima esta campaña. Pero también hemos dicho, que cientos de nuestros deberes ciudadanos y al ser atendidos en nuestras justas aspiraciones por la jefatura del partido radical y por el señor Gobernador, estamos dispuestos, conservando cada uno nuestra posición, a dar facilidades para que el partido radical pueda sustituir el Ayuntamiento con otros elementos suyos a los que prestaríamos todos nuestro respeto y colaboración ciudadana, para obtener la paz alterada por las persecuciones del señor Llamas.

Quede bien claro, que nuestro ofrecimiento no es personal sino de deber de ciudadanía en bien del pueblo.

EL CORRESPONSAL

Velez-Blanco 12-12-1934.

## La política de ahora

### No hay peor sordo...

Ha bastado una simple denuncia para que el señor Peyró, Gobernador civil de Almería, se apresure a enviar al pueblo de Escullar un delegado que inspeccione y averigüe lo que ocurre en aquel Ayuntamiento.

No vamos a protestar. Por el contrario aplaudimos la medida, si la inspección—cosa que dudamos—se lleva a efecto con imparcialidad y el fallo que recaiga en el expediente que se instruya tiene por asiento la justicia.

Lo que si nos causa verdadera extrañeza es la facilidad con que el señor Peyró escucha unas cosas y desoye otras. Y cuando de velar por la ley

Seguramente, el señor Peyró, ha tenido en cuenta que el Ayuntamiento de Gérgal, es radical, y que se debe a la inocente mano del abogado «asesor» de la Diputación señor Fernández Espinar. Y fiel a su política, lo mantiene aún a trueque de que el pueblo se hunda.

Los oídos del señor Peyró, se han averiado. No podía ocurrir menos a quien hizo giros de una historia republicana por mantenerse en un cargo.

No hay peor sordo, que el que no quiere escuchar. Tan solo resta el consuelo de que algún día, las injusticias logren despertarlo de este sopor.

\*\*\*\*\*

*En tiempos de la Dictadura se impuso a todos los afiliados a la Unión Patriótica la suscripción obligatoria al periódico «La Nación».*

*En las secretarías particulares de los Gobiernos civiles y Alcaldías, se montaron oficinas especiales para estos fines.*

*En recuerdo de aquellos tiempos—como si nada hubiera sucedido en la vida española—los elementos radicales de Almería, usan idéntico procedimiento para el diario que tienen en proyecto.*

*En la Diputación y en la Alcaldía se escriben y firman diariamente centenares de cartas con este objeto.*

*Los modos de la Dictadura es un pesado lastre del que no puede desprenderse con facilidad el señor Guirado.*

## Sucesos de la provincia

### Se detiene al presunto autor de un robo

Berja.—La guardia civil detuvo a Francisco Jiménez Juárez, de 17 años de edad, como presunto autor del robo de dos cordones de su propia crucha Martínez.

Fue ingresado en el arresto municipal, quedando a disposición de las autoridades judiciales.

### Un anciano mendigo asesinado

Los Gallardos.—En el cuartel de la Guardia civil se presentó el vecino de este pueblo José Agüero Montoya, denunciando que en una cueva sita en «La Loma», había visto el cadáver de un mendigo conocido por «El tío Pedro, el manco», de 70 años de edad.

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso, comprobando la veracidad de la denuncia.

Según certificación facultativa la muerte había sido violenta, producido por palo u otro instrumento parecido.

El cadáver presentaba varias heridas en la cabeza.

En los bolsillos de la víctima fueron encontradas setenta y seis pesetas, lo que descarta la posibilidad de que el crimen se cometiera por intento de robo.

Se sabe que el muerto habitaba la cueva en que fue hallado y no dejaba penetrar en ella a ningún otro mendigo.

Por lo tanto, se supone que algún mendigo fué a refugiarse a la cueva y como la víctima se opusiera le propinó algunos palos, causándole la muerte.

En las cercanías del lugar del suceso fué encontrado un palo de olivo que presentaba diversas manchas de sangre.

Las autoridades practican gestiones para detener al autor o autores del hecho.

### Accidente automovilista.

Los Gallardos.—Próximo a las once de la mañana del día de ayer, ocurrió un accidente automovilista en el kilómetro 195 de la carretera de Almería a Murcia.

## Casi en serio

### ¡ESOS MAESTROS!

Los piadosos periódicos de derechos católicos, apostólicos y romanos, en buena hora han emprendido una violenta campaña contra los maestros de escuela, que ellos consideran revolucionarios. Se consideran así a todos aquellos maestros que, guiados por la letra y el espíritu de la Constitución; realizan una función pedagógica en armonía con las normas lícitas.

Todo maestro que no enseñe religión es un ser despreciable, y, lo es, porque desdén las rutinas tradicionales y con espíritu revolucionario practica las teorías modernas pedagógicas para hundir al niño en la lobreguez más espantosa. ¡Terrible pecado que pagarán con las penas del Infierno! Esa caldera inmensa a dónde vamos al fin de nuestros días para que nos frían como a los boquerones.

Si todos los maestros tuvieran sentido común, despreciarían los métodos modernos y se acogerían con júbilo a la enseñanza religiosa. Más difícil considero yo dar nociones de gramática y aritmética que explicar el misterio de la Encarnación. Digo esto porque considero más difícil la definición de los verbos y la interpretación de la tabla de multiplicar que explicar dicho misterio que para muchos no tiene explicación.

Por ello, creo que hacen bien los católicos en pedir al ministro que procure poner remedio a los abusos intolerables de los maestros que no enseñan religión.

Yo creo que con dicha campaña están poniendo al ministro en un brete porque, la verdad, el señor Villalobos desoconocerá el medio de ir contra la Constitución.

Indudablemente que los católicos saben la fórmula para evitar esos «abusos», pero no se atreven a proponerla.

Como yo la conozco la voy a lanzar para que la recoja quien pueda.

Se trata de una ley muy sencilla que sobre poco más o menos podía decir.

Artículo único.—A mayor gloria de Dios y en beneficio de la cultura y progreso, quedan suprimidas las escuelas en toda la Península, islas adyacentes y territorios de soberanía de España.

UN ESCEPTICO

## TODOS POR Y PARA LOS NIÑOS

LUCHA abre una suscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos.

El carácter de esta suscripción — iniciada y encabezada por LUCHA—tiene por única finalidad, reunir un puñado de pesetas para enviarlo a los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no llega el beneficio de otras suscripciones realizadas por diferentes elementos y, a cuya generosidad y altruismo acudimos también en demanda de una prueba clara de la pureza e integridad de sus sentimientos.

	PESETAS
Suma anterior	1.660'85
Mi cerveza de ayer	1'00
Mi cerveza de hoy	1'00
Don Manuel Ruiz Uroz	5'00
Angelita Ruiz López	1'00
Doña Angeles López	
Milán	1'00
Doña María Uroz Pérez	1'00

	PESETAS
D. Carlos Alvarez Rodríguez	1'00
Doña María Alvarez Moya	1'00
Doña Carmen Alvarez Moya	1'00
Doña Herminia Magaña	1'00
Un republicano de 96 años	1'00
D. Francisco Beltrand Lozano	1'00
D. Francisco Beltrand Castillo	1'00
D. Rita Castillo Almansa	1'00
D. José Bretones	1'00
Suma y sigue	1.679'85

La Administración de LUCHA ha abierto en el Banco Hispano Americano, una cuenta titulada «Suscripción pro niños de Asturias», en la cual se irán ingresando las cantidades que recaudemos.

## Exposición provincial de Bellas Artes y Artes Industriales

Desaparecidas las circunstancias que lo impedían, el próximo domingo día 16 a las seis de la tarde, se celebrará el acto de la concesión de Diploma y medallas, a los expositores y alumnos premiados en la última Exposición de Bellas Artes.

A tan solemne acto, han sido invitadas las principales autoridades y personalidades de la capital.

## Noticias y sucesos

### Detención de un reclamado

También la vigilancia presentó a Eulogio Roca Galdeano que estaba reclamado por el señor juez de instrucción del distrito de San Sebastián.

Lea Vd. LUCHA

# “ADRIATICA”

Compañía de Seguros fundada en 1838  
196 años de existencia!

Seguros de Vida, Mixtos, Rentas y Capital, Combinados, Doteles y otros  
Seguros de Incendios y Transportes

## L'ASSICURATRICE ITALIANA

Compañía Anónima de Accidentes

Dirección general para España: Vía Layetana, 47. - Barcelona

Reservas íntegras en España

Seguros de Accidentes Individuales, Automóviles  
Accidentes del Trabajo. Responsabilidad Civil

AGENTE GENERAL:

E. LIMONES. Beloy, 2. ALMERIA

# INSTITUTO DENTAL

**María Borrás Phillips** Especialista en enfermedades de la boca

No hay nada que seduzca tanto en la mujer  
Como una boca fresca y una encía rosada,  
Ni hay nada que repugne tanto  
Como una boca sucia y mal arreglada.

**Francisco Touriño Fernández**

Méndez Núñez, 8 y R. Católicos, 20 - Teléfono 4

ALMERIA

## PAÑERÍA Y SASTRERÍA

-de-

**Guillermo Gomiz**

Tiendas, 9 Almería

## Ramón Zapata García

Fábrica de Pañeros

Instalaciones de toda clase de Maquinaria.—Montaje de motores marinos e industriales

Sagrada, 5 Tel. 3-7-4

## LA UNICA

Fábrica de sellos de caucho

Sellos de todas aces y tamaños. Firmas auténticas. Placas de esmalte. Marcas de goma elástica para marcar sacos, cajas y barriles de uva. Sellos de metal y fechadores.  
ALMERIA Ramos, 52

¿Quieres estar gordo y sano y no perder tu enteresa? toma a diario cerveza de la que vende

## Cipriano

Avda. de la República, 10 - A.

## DE INTERES PARA LOS ESPAÑOLES

Comprando quesos de bola EL MOLINO protejéis la industria nacional

Representante: MIGUEL GRAMADOS

Pérez Galdós, 7 Tel. 3-4-7

## - MOTOCICLETA -

Compraría «moto» en buen uso. Ofertas, por escrito, con detalles completos y precio, a la Administración de LUCHA, Marqués de Comillas, 2-A

**José Santisteban Rueda** Agente de Aduanas

Alvarez de Castro, 8 - ALMERIA

## NO DEJE DE VISITAR EL

Restaurant **LA CAMPANA**  
COCINA PERMANENTE

## MAGNIFICO SALON DE BILLARES

**BRAVO** Las mejores alpargatas y zapatillas

No lo olvideis: Las mejores alpargatas son las de

**BRAVO**

Granada, 49

## Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición

Diatermia, corrientes galvánica, galvano - farádica etc

RAYOS X

Consulta de 2 a 4

Avenida de la República, 43

Teléfono, 232

# Leed y propagad LUCHA

Periódico de izquierdas

## E. A. J. 60 Radio Almería

### Programa para esta noche

20:30: Boletín meteorológico. —Cotización de monedas.—Movimiento del Puerto.—Información de Asistencia Social.

La orquesta Jazz Melody. Una noche en Sevilla, pasodoble; Periquín Pericón, pericón, Manguito, danzón; Fascinador, fox; Corazón, Ranchera; Esta noche, tango: Ya me cansé, danzón.

22:30: Noticias de Prensa recibidas de Madrid, servicio directo de esta Emisora.—Información local.

22,50.—Música variada. Información de la Cámara Uvera  
23: Cierre de la Estación.

## Información frutera

Ayer mañana entró a la carga de barriles, con destino a Liverpool, el vapor «Etrib».

Al vapor «Sorrente», se le han autorizado para Londres hasta 4.259 barriles y 606 cajas y para Hull, hasta 3.369 barriles y 218 cajas.

Anoche, terminadas las cargas, salieron: «Alabama», para Glasgow, con 3.228 barriles, 40 medios y 156 cajas. Para Belfast, 75 barriles.

«Etrib» para Liverpool, con 5.952 barriles y 642 cajas.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Suma lo exportado hasta anoche en 231 vapores, 2.139.782 barriles, 21.276 medios y 291.511 cajas de uvas.

En 13 de diciembre del año anterior, en 199 vapores, se ha-

bían embarcado 1.289.753 barriles, 13.979 medios y 87.397 cajas de uvas.

En igual fecha de 1932 en 216 vapores 1.732.230 enteros, 25.140 medios y 144.609 cajas de uvas.

La exportación de barriles y medios hasta la fecha es la siguiente:

	BARRILES	MEDIOS
Boston . . .	26.295	457
Bristol . . .	36.610	105
Bremen . . .	124.652	1.419
Belfast . . .	4.479	
Boston (EE. UU.) . . .	19.159	100
Cardiff . . .	44.752	110
Cabotage . . .	8.541	979
Canadá . . .	1.501	
Copenhague . . .	37.419	300
Dakar . . .	215	615
Dublin . . .	3.729	
Finlandia . . .	20.974	46
Glasgow . . .	189.018	793
Hamburgo . . .	349.506	2152
Hull . . .	91.294	468
Londres . . .	425.789	2.264
Liverpool . . .	270.192	617
Manchester . . .	36.337	
Marsella . . .	300	
Newcastle . . .	44.650	418
New York . . .	144.729	2.454
Montreal . . .	1.501	
P. Noruega . . .	72.604	137
P. Suecia . . .	82.941	4.957
Southampton . . .	54.099	149
Sud América . . .	45.812	341
Stettin . . .	5.102	105
Varios . . .	284	450
<b>Total:</b>	<b>2.139.782</b>	<b>21.276</b>

El mejor surtido en turrón, peladillas, pifones y pasteles de gloria a 5 ptas.

CASA

**Rogelio Sánchez González**

General Riego, 5-A

Leed LUCHA

## BAR SOL

NUOVO DUEÑO - GRANDES REFORMAS

No dejad de visitarlo  
Plaza de Ramón y Cajal

## OSBORNE Y COMPAÑIA

Puerto de Santa María  
Vinos y coteas los mejores. — Pidan en los buenos establecimientos  
Agente para Almería y su provincia

## Guillermo del Pino

Rueda López, 2

## No deje de adquirir

# Cantos y rípios

## LUIS DE TABIQUE

## AUDIENCIA Y JUZGADOS

-o-

### Pleito contencioso

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo ha incoado pleito el Ayuntamiento de Terque, contra acuerdo del Tribunal económico administrativo provincial de Almería de 31 de octubre de 1933, que estimó la declaración de los cerederos de don Enrique Paniago Andrés y don

Luis Porras, Cantón contra el repartimiento de utilidades del Ayuntamiento que representa, para el año 1933.

### Para sentencia

Esta mañana se vió la causa seguida contra Antonio Ramos, por el delito de lesiones, quedando conclusa para sentencia.

### Señalamientos para mañana

Sala primera.—Vista de la causa núm. 85 del año 1933, seguida por el Juzgado del distrito de San Sebastián contra Francisco Saldaña Diaz, acusado del delito de falsedad.

Abogados, señores Naveros y Rovira.  
Procuradores, señores Casinello y Rovira.

### Por estafa y hurto

El Tribunal de Derecho de la Sala primera ha dictado sentencia condenando a Floy Serano García a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de estafa; y por una falta por hurto a la pena de diez meses de arresto y 135 pesetas de indemnización.

### REGISTRO CIVIL

#### Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Ninguno.  
Defunciones. Josefa Triguero Cortés.  
Matrimonios.—Ninguno.

#### Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Pedro Ruiz Barajuan, Antonio Bueso Cortés y Antonio Martínez Hernández.  
Defunciones.—Josefa Fernández Puertas.  
Matrimonios.—Ninguno.

## Propagad LUCHA

## Por los Centros oficiales

—o—

### Gobierno civil

El gobernador, señor Peyró, carecía de noticias que facilitar a la Prensa.

### Diputación provincial

Esta mañana nos entrevistamos con el presidente de la Diputación, señor Guirado Román.

Nos dijo que se había pagado a los obreros del camino de Enix.

Agregó que ayer se reunieron los señores que componen la Mancomunidad de Organización Sanitaria, acordando aprobar el presupuesto del año venidero.

### En el Ayuntamiento

El alcalde accidental, señor Alemán Illán, recibió a una comisión de comerciantes.

Ignoramos lo tratado en esta entrevista, pues se guarda una absoluta reserva.

Lo que sí podemos asegurar es que el tema principal de la charla ha sido el flamante impuesto creado por el Municipio.

# Espectáculos

—o—

### Salón Heapería

A las 10.

Estreno de la preciosa película «El arca de Noé» (de dibujos, en colores).

La super producción española «El negro que tenía el alma blanca» con rumbas por el negro Barreto, milongas por Angelillo y un vals por Antonita Colomé.